

ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR FUNGIBLE DIRIGIDA A ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS (PRIMARIA, SECUNDARIA Y FP EQUIVALENTE)

(Muy importante: Es necesario cumplimentar el Anexo I aportando la documentación correspondiente por cada hijo/a para el que se solicita la ayuda).

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE/S	
NOMBRE Y APELLIDOS PADRE:	
DNI/NIE:TELEFONO:CORREO ELE	
NOMBRE Y APELLIDOS MADRE:	
DNI/NIE :TELÉFONO:CORREO E	LECTRÓNICO:
DOMICILIO DE LA UNIDAD FAMILIAR (a efectos de solicitud y reguladoras de estas ayudas (apartado 5°), el empadrona familiar debe de ser anterior al 14 de marzo de 2020 y m resolución de la convocatoria)	miento de toda la unidad
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:CODIGO	POSTAL:
BAN:	
DATOS DEL ALUMNO/A PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA	
NOMBRE Y APELLIDOS: FECHA DE NACIMIENTO:	
PARENTESCO:	_
CURSO:	
NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR:	
DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR:	



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS SOLICITANTES:

N° DNI / NIE de los solicitantes.

- Certificado de renta (última declaración obligatoria) expedido por la Agencia Estatal Tributaria o certificación de la AEAT acreditativa de no estar obligados a presentarla, de todos los miembros de la unidad familiar computables que hayan obtenido rentas.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de los solicitantes.
- o Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social de los solicitantes.
- o Composición de la unidad familiar (Libro de Familia o certificación del Registro Civil).
- o En el supuesto de adopción, Resolución judicial o administrativa acreditativa de la misma.
- En los supuestos de nulidad, separación o divorcio se presentará el convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.
- En los supuestos de familias en la que los menores estén a cargo de un sólo progenitor, si en d Libro de Familia constan dos progenitores, documentación acreditativa de que el menor está a cargo, exclusivamente del solicitante, ya sea por resolución judicial, denuncia por impago de manutención o cualquier otro documento que acredite que el otro progenitor no contribuye a los gastos del menor.
- En los casos de ERTE o desempleo, aportar certificado que acredite dicha situación expedido por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- En los casos de modificación de contrato por reducción de horas, justificante laboral que refleje dicha minorización.
- Factura original y exclusiva del gasto subvencionable. La factura deberá estar expedida conforme a la legislación vigente, indicando nombre o razón social del vendedor, domicilio, NIF o CIF, número de unidades e importe total con indicación del IVA. No se admitirán facturas donde aparezcan gastos no imputables al objeto de esta subvención. Las facturas han de ser independientes y nominativas por cada hijo de la unidad familiar para el que se solicita la ayuda.
- Certificado del centro escolar en el que el que el alumno/a esté matriculado en el que se indique el nombre del alumno, el curso y la dirección del centro, debiendo estar ubicado en la Comunidad de Madrid.

Autorizo al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo la consulta telemática de la siguiente documentación:

- o Autorizo la consulta del volante de empadronamiento de la unidad familiar.
- Autorizo la consulta de estar los solicitantes al corriente de pago de sus deudas tributarias con el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

No autorizo al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo la consulta telemática y aporto la documentación:

- Volante de empadronamiento familiar donde conste el empadronamiento de todos los miembros que conformen la unidad familiar con fecha anterior al 14 de marzo de 2020.
- Certificado de no tener deudas tributarias con el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo de los solicitantes.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro, ser conocedor y cumplir con los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en las Bases que rigen la convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar fungible, dirigidas a alumnos escolarizados en el 2º Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria o su equivalente en FP, dirigidas a familias empadronadas y residentes en el municipio, así como de no ser perceptor de otras ayudas para la misma finalidad concedidas por el Estado, la Comunidad Autónoma de Madrid o por otras Administraciones Públicas durante el año 2020.



Declaro, ser conocedor de que en el supuesto de que lo anteriormente expuesto resultase inexacto, sin perjuicio de las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir, causará baja automática en las ayudas.

Presentar la documentación que le sea requerida como medio de prueba del cumplimiento de los requisitos arriba mencionados.

El abajo firmante declara que son ciertos todos los datos contenidos en la presente solicitud, se compromete a comunicar cualquier variación de los datos aportados y autoriza al Ayuntamiento a consultar los datos que obran en su poder para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

FIRMA PADRE FIRMA MADRE